# El pico y placa se mantiene el lunes, martes y miércoles de Semana Santa

- abril 15, 2025
- 8:44 am

El pico y placa, durante Semana Santa en Cali, se mantendrá con normalidad, aplicando los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de abril. Para los días Jueves Santo (17 de abril) y Viernes Santo (18 de abril) no habrá restricción.

Hay que recordar que el actual decreto establece que la medida restrictiva aplica entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m., según el último dígito de la placa del vehículo (carros particulares).

**El Lunes Santo no podrán salir los carros particulares cuyas placas terminan en 5 y 6. El Martes Santo los que terminan en 7 y 8 y el Miércoles Santo, los de 9 y 0.**

El actual pico y placa entró en vigencia el 2 de enero pasado e irá hasta el 30 de junio del 2025, fecha en la que debe decretarse la rotación.

La Secretaría de Movilidad mantendrá operativos de control para que se cumpla con la medida entre lunes y miércoles, que son días hábiles, mientras que los festivos de jueves y viernes y el fin de semana no estará vigente la medida.